CIRCULAR No. 2616/2004

EXP: 6926/2004

Montevideo, 11 de noviembre de 2004
SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 63 de fecha 8 de noviembre de 2004, dictó la siguiente Resolución:

VISTO: que con fecha 14/10/04 por Acta Nº68 el Organo Rector dispuso autorizar al Consejo de Educación Secundaria la aplicación de la Circular 2583/04 a partir del año lectivo 2005;

CONSIDERANDO: que tal medida responde a la solicitud efectuada por este Consejo a través de Resolución adoptada en Sesión Nº 51 de fecha 13/9/04,

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la Resolución del Organo Rector.

ALVARO VIVIANO BALDI Pro-Secretario General

Vo.

Dat.mlp



NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 14 de octubre de 2004.

ASUNTO: Relacionado con la aplicación del la Circular 2583/04.

3-6926/04

RSG/a.b.

CONSIDERADO por el Consejo Directivo Central en Sesión (ACTA N° 68) del día de la fecha, el cual dispuso:

Vuelva al Consejo de Educación Secundaria, autorizándose al mismo la aplicación de la Circular 2583/04 a partir del año lectivo 2005.

Por el Consejo:

Dr. Robert Silva García

SECRETARIO GENERAL - CODICEN